

GER-0912-2019 Guatemala, 03 de julio de 2019



Señor Marco Antonio Lara Sánchez Alcalde Municipal San José Poaquil, Chimaltenango Su Despacho

Estimado Señor Alcalde:

De la manera más atenta estoy dirigiéndome a usted con el propósito de presentarle mis cordiales saludos y desearle éxitos en el desempeño de sus funciones como servidor público. La presente tiene como objetivo hacer de su conocimiento que en fechas recientes fue aprobado el Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, el cual consta de veinticuatro compromisos enmarcados en los doce ejes prioritarios de Gobierno Abierto siendo estos: Ambiente, Recursos Naturales y Gestión de Riesgo, Educación, Fortalecimiento Institucional en Seguridad, Gobierno Electrónico y Servicios Públicos en Línea, Gobiernos Locales, Innovación en la Gestión Pública, Inversión y Empleo, Mecanismos de Transparencia y Anticorrupción, Protección e Inclusión Social, Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Transparencia en los Procesos Electorales.

Dentro del eje cinco del compromiso de Gobiernos Locales, se ha establecido el hito 7, que es la continuidad de la implementación de portales de transparencia en 20% de las municipalidades que carecen de herramientas tecnológicas para la publicación de la información pública de oficio, según lista priorizada de la Procuraduría de los Derechos Humanos, en seguimiento al resultado alcanzado del compromiso número 8 del tercer PAN 2016-2018. El cumplimiento e Implementación de este hito está bajo la coordinación del INFOM en conjunto con otros actores como la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-, Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-, Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT-.

El objetivo del referido compromiso es apoyar a las Municipalidades que no cuentan con un portal web, para que, en conjunto con las instituciones arriba mencionadas, se pueda crear el portal y cumplir con lo que estipula la Ley de Acceso a la Información Pública y así evitar futuros hallazgos o sanciones de la Contraloría General de Cuentas de la Nación. Para lograr su cumplimiento se estableció un plan piloto integrado por ocho municipalidades modelo, en donde se llevarán a cabo una serie de capacitaciones con el objeto de instruir al personal designado, sobre la forma de como alimentar la página web de transparencia.

Firma Electronica 8e61c1665f8df275bac5eba049db71da

No. Track. 91607 Página 1 de 2





En este sentido, me es grato informarle que se llevará a cabo una reunión informativa para dar a conocer detalles de este proceso el 12 de julio del presente año, en las instalaciones de Instituto de Fomento Municipal a las 9:00 A.M.

Agradecemos de antemano la confirmación de su asistencia con la Licda. Sigrid Sanchez al correo electrónico ssanchez@infom.gob.gt, Lic. Jorge de León al correo electrónico jorgedeleonquezada@gmail.com y/o al teléfono 23171991 Ext. 1425 con Rossy Peralta, a más tardar el martes 08 de fullo de 2019, así también agradeceremos que nos pueda indicar el nombre de la persona, correo electrónico y teléfono del delegado quien se encargará de alimentar la página web.

Atentamente.

MSc. Julio Salvador Contreras Amaya Gerente

> No. Track. 91607 Página 2 de 2





GER-0913-2019 Guatemala, 03 de julio de 2019



Señor Justo Rufino Similox Pichiyá Alcalde Municipal San Juan Comalapa, Chimaltenango Su Despacho

Estimado Señor Alcalde:

De la manera más atenta estoy dirigiéndome a usted con el propósito de presentarle mis cordiales saludos y desearle éxitos en el desempeño de sus funciones como servidor público. La presente tiene como objetivo hacer de su conocimiento que en fechas recientes fue aprobado el Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, el cual consta de veinticuatro compromisos enmarcados en los doce ejes prioritarios de Gobierno Abierto siendo estos: Ambiente, Recursos Naturales y Gestión de Riesgo, Educación, Fortalecimiento Institucional en Seguridad, Gobierno Electrónico y Servicios Públicos en Línea, Gobiernos Locales, Innovación en la Gestión Pública, Inversión y Empleo, Mecanismos de Transparencia y Anticorrupción, Protección e Inclusión Social, Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Transparencia en los Procesos Electorales.

Dentro del eje cinco del compromiso de Gobiernos Locales, se ha establecido el hito 7, que es la continuidad de la implementación de portales de transparencia en 20% de las municipalidades que carecen de herramientas tecnológicas para la publicación de la información pública de oficio, según lista priorizada de la Procuraduría de los Derechos Humanos, en seguimiento al resultado alcanzado del compromiso número 8 del tercer PAN 2016-2018. El cumplimiento e Implementación de este hito está bajo la coordinación del INFOM en conjunto con otros actores como la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-, Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-, Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología —SENACYT-.

El objetivo del referido compromiso es apoyar a las Municipalidades que no cuentan con un portal web, para que, en conjunto con las instituciones arriba mencionadas, se pueda crear el portal y cumplir con lo que estipula la Ley de Acceso a la Información Pública y así evitar futuros hallazgos o sanciones de la Contraloría General de Cuentas de la Nación. Para lograr su cumplimiento se estableció un plan piloto integrado por ocho municipalidades modelo, en donde se llevarán a cabo una serie de capacitaciones con el objeto de instruir al personal designado, sobre la forma de como alimentar la página web de transparencia.

(a infom_guatemala
infomgt

No. Track. 91616 Página 1 de 2





En este sentido, me es grato informarle que se llevará a cabo una reunión informativa para dar a conocer detalles de este proceso el 12 de julio del presente año, en las instalaciones de Instituto de Fomento Municipal a las 9:00 A.M.

Agradecemos de antemano la confirmación de su asistencia con la Licda. Sigrid Sanchez al correo electrónico <u>ssanchez@infom.gob.gt</u>, Lic. Jorge de León al correo electrónico <u>jorgedeleonquezada@gmail.com</u> y/o al teléfono 23171991 Ext. 1425 con Rossy Peralta, a más tardar el martes 08 de julio de 2019, así también agradeceremos que nos pueda indicar el nombre de la persona, correo electrónico y teléfono del delegado quien se encargará de alimentar la página web.

Atentamente.

MSc. Julio Salvador Contreras Amaya

Gerente



No. Track, 91616 Página 2 de 2



GER-0914-2019 Guatemala, 03 de julio de 2019



Señor Luis Everardo Chonay Sirin Alcalde Municipal Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango Su Despacho

Estimado Señor Alcalde:

De la manera más atenta estoy dirigiéndome a usted con el propósito de presentarle mis cordiales saludos y desearle éxitos en el desempeño de sus funciones como servidor público. La presente tiene como objetivo hacer de su conocimiento que en fechas recientes fue aprobado el Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, el cual consta de veinticuatro compromisos enmarcados en los doce ejes prioritarios de Gobierno Abierto siendo estos: Ambiente, Recursos Naturales y Gestión de Riesgo, Educación, Fortalecimiento Institucional en Seguridad, Gobierno Electrónico y Servicios Públicos en Línea, Gobiernos Locales, Innovación en la Gestión Pública, Inversión y Empleo, Mecanismos de Transparencia y Anticorrupción, Protección e Inclusión Social, Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Transparencia en los Procesos Electorales.

Dentro del eje cinco del compromiso de Gobiernos Locales, se ha establecido el hito 7, que es la continuidad de la implementación de portales de transparencia en 20% de las municipalidades que carecen de herramientas tecnológicas para la publicación de la información pública de oficio, según lista priorizada de la Procuraduría de los Derechos Humanos, en seguimiento al resultado alcanzado del compromiso número 8 del tercer PAN 2016-2018. El cumplimiento e Implementación de este hito está bajo la coordinación del INFOM en conjunto con otros actores como la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-, Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-, Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología –SENACYT-,

El objetivo del referido compromiso es apoyar a las Municipalidades que no cuentan con un portal web, para que, en conjunto con las instituciones arriba mencionadas, se pueda crear el portal y cumplir con lo que estipula la Ley de Acceso a la Información Pública y así evitar futuros hallazgos o sanciones de la Contraloría General de Cuentas de la Nación. Para lograr su cumplimiento se estableció un plan piloto integrado por ocho municipalidades modelo, en donde se llevarán a cabo una serie de capacitaciones con el objeto de instruir al personal designado, sobre la forma de como alimentar la página web de transparencia.

Firma Electronica 13c1b1954ed5e7708c9bee7424259be8

No. Track, 91622 Página 1 de 2





En este sentido, me es grato informarle que se llevará a cabo una reunión informativa para dar a conocer detalles de este proceso el 12 de julio del presente año, en las instalaciones de Instituto de Fomento Municipal a las 9:00 A.M.

Agradecemos de antemano la confirmación de su asistencia con la Licda. Sigrid Sanchez al correo electrónico ssanchez@infom.gob.gt, Lic. Jorge de León al correo jorgedeleonguezada@gmail.com y/o al teléfono 23171991 Ext. 1425 con Rossy Peralta, a más tardar el martes 08 de julio de 2019, así también agradeceremos que nos pueda indicar el nombre de la persona, correo electrónico y teléfono del delegado quien se encargará de alimentar la página web.

Atentamente

MSc. Julio Salvador

Gerente

1





Firma Electronica 13c1b1954ed5e7708c9bee7424259be8



GER-0915-2019 Guatemala, 03 de julio de 2019



Señor Héctor Joel Cáceres Godínez Alcalde Municipal San Antonio La Paz, El Progreso Su Despacho

Estimado Señor Alcalde:

De la manera más atenta estoy dirigiéndome a usted con el propósito de presentarle mis cordiales saludos y desearle éxitos en el desempeño de sus funciones como servidor público. La presente tiene como objetivo hacer de su conocimiento que en fechas recientes fue aprobado el Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, el cual consta de veinticuatro compromisos enmarcados en los doce ejes prioritarios de Gobierno Abierto siendo estos: Ambiente, Recursos Naturales y Gestión de Riesgo, Educación, Fortalecimiento Institucional en Seguridad, Gobierno Electrónico y Servicios Públicos en Línea, Gobiernos Locales, Innovación en la Gestión Pública, Inversión y Empleo, Mecanismos de Transparencia y Anticorrupción, Protección e Inclusión Social, Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Transparencia en los Procesos Electorales.

Dentro del eje cinco del compromiso de Gobiernos Locales, se ha establecido el hito 7, que es la continuidad de la implementación de portales de transparencia en 20% de las municipalidades que carecen de herramientas tecnológicas para la publicación de la información pública de oficio, según lista priorizada de la Procuraduría de los Derechos Humanos, en seguimiento al resultado alcanzado del compromiso número 8 del tercer PAN 2016-2018. El cumplimiento e Implementación de este hito está bajo la coordinación del INFOM en conjunto con otros actores como la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-, Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-, Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología --SENACYT-.

El objetivo del referido compromiso es apoyar a las Municipalidades que no cuentan con un portal web, para que, en conjunto con las instituciones arriba mencionadas, se pueda crear el portal y cumplir con lo que estipula la Ley de Acceso a la Información Pública y así evitar futuros hallazgos o sanciones de la Contraloría General de Cuentas de la Nación. Para lograr su cumplimiento se estableció un plan piloto integrado por ocho municipalidades modelo, en donde se llevarán a cabo una serie de capacitaciones con el objeto de instruir al personal designado, sobre la forma de como alimentar la página web de transparencia.

Firma Electronica a0f37dd2ef6c0c160bd58a97f6efd222

No, Track, 91625 Página 1 de 2





En este sentido, me es grato informarle que se llevará a cabo una reunión informativa para dar a conocer detalles de este proceso el 12 de julio del presente año, en las instalaciones de Instituto de Fomento Municipal a las 9:00 A.M.

Agradecemos de antemano la confirmación de su asistencia con la Licda. Sigrid Sanchez al correo electrónico ssanchez@infom.gob.gt, Lic. Jorge de León al correo jorgedeleonquezada@gmail.com y/o al teléfono 23171991 Ext. 1425 con Rossy Peralta, a más tardar el martes 08 de julio de 2019, así también agradeceremos que nos pueda indicar el nombre de la persona, correo electrónico y teléfono del delegado quien se encargará de alimentar la página web.

Atentamente.

MSc. Julio Salvador Contreras Amaya

Gerente

١



Firma Electronica a0f37dd2ef6c0c160bd58a97f6efd222

No. Track. 91625 Página 2 de 2

REBEN



GER-0916-2019 Guatemala, 03 de julio de 2019



Señor Weimer Wilfrido Reyes Castillo Alcalde Municipal Guanagazapa, Escuintla Su Despacho

Estimado Señor Alcalde:

De la manera más atenta estoy dirigiéndome a usted con el propósito de presentarle mis cordiales saludos y desearle éxitos en el desempeño de sus funciones como servidor público. La presente tiene como objetivo hacer de su conocimiento que en fechas recientes fue aprobado el Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, el cual consta de veinticuatro compromisos enmarcados en los doce ejes prioritarios de Gobierno Abierto siendo estos: Ambiente, Recursos Naturales y Gestión de Riesgo, Educación, Fortalecimiento Institucional en Seguridad, Gobierno Electrónico y Servicios Públicos en Línea, Gobiernos Locales, Innovación en la Gestión Pública, Inversión y Empleo, Mecanismos de Transparencia y Anticorrupción, Protección e Inclusión Social, Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Transparencia en los Procesos Electorales.

Dentro del eje cinco del compromiso de Gobiernos Locales, se ha establecido el hito 7, que es la continuidad de la implementación de portales de transparencia en 20% de las municipalidades que carecen de herramientas tecnológicas para la publicación de la información pública de oficio, según lista priorizada de la Procuraduría de los Derechos Humanos, en seguimiento al resultado alcanzado del compromiso número 8 del tercer PAN 2016-2018. El cumplimiento e Implementación de este hito está bajo la coordinación del INFOM en conjunto con otros actores como la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-, Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-, Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología –SENACYT-.

El objetivo del referido compromiso es apoyar a las Municipalidades que no cuentan con un portal web, para que, en conjunto con las instituciones arriba mencionadas, se pueda crear el portal y cumplir con lo que estipula la Ley de Acceso a la Información Pública y así evitar futuros hallazgos o sanciones de la Contraloría General de Cuentas de la Nación. Para lograr su cumplimiento se estableció un plan piloto integrado por ocho municipalidades modelo, en donde se llevarán a cabo una serie de capacitaciones con el objeto de instruir al personal designado, sobre la forma de como alimentar la página web de transparencia.

Firma Electronica f34c5387201d159bf8a9fd0e10f9ebb8

No. Track. 91628 Página 1 de 2





En este sentido, me es grato informarle que se llevará a cabo una reunión informativa para dar a conocer detalles de este proceso el 12 de julio del presente año, en las instalaciones de Instituto de Fomento Municipal a las 9:00 A.M.

Agradecemos de antemano la confirmación de su asistencia con la Licda. Sigrid Sanchez al correo electrónico <u>ssanchez@infom.gob.gt</u>, Lic. Jorge de León al correo electrónico <u>jorgedeleonquezada@gmail.com</u> y/o al teléfono 23171991 Ext. 1425 con Rossy Peralta, a más tardar el martes 08 de julio de 2019, así también agradeceremos que nos pueda indicar el nombre de la persona, correo electrónico y teléfono del delegado quien se encargará de alimentar la página web.

Atentamente.

MSc. Julio Salvador Contreras Amaya

Gerente



Firma Electronica f34c5387201d159bf8a9fd0e10f9ebb8

No. Track. 91628 Página 2 de 2



GER-0917-2019 Guatemala, 03 de julio de 2019



Señor Martín Castillo Figueroa Alcalde Municipal La Gomera, Escuintla Su Despacho

Estimado Señor Alcalde:

De la manera más atenta estoy dirigiéndome a usted con el propósito de presentarle mis cordiales saludos y desearle éxitos en el desempeño de sus funciones como servidor público. La presente tiene como objetivo hacer de su conocimiento que en fechas recientes fue aprobado el Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, el cual consta de veinticuatro compromisos enmarcados en los doce ejes prioritarios de Gobierno Abierto siendo estos: Ambiente, Recursos Naturales y Gestión de Riesgo, Educación, Fortalecimiento Institucional en Seguridad, Gobierno Electrónico y Servicios Públicos en Línea, Gobiernos Locales, Innovación en la Gestión Pública, Inversión y Empleo, Mecanismos de Transparencia y Anticorrupción, Protección e Inclusión Social, Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Transparencia en los Procesos Electorales.

Dentro del eje cinco del compromiso de Gobiernos Locales, se ha establecido el hito 7, que es la continuidad de la implementación de portales de transparencia en 20% de las municipalidades que carecen de herramientas tecnológicas para la publicación de la información pública de oficio, según lista priorizada de la Procuraduría de los Derechos Humanos, en seguimiento al resultado alcanzado del compromiso número 8 del tercer PAN 2016-2018. El cumplimiento e Implementación de este hito está bajo la coordinación del INFOM en conjunto con otros actores como la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-, Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-, Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT-.

El objetivo del referido compromiso es apoyar a las Municipalidades que no cuentan con un portal web, para que, en conjunto con las instituciones arriba mencionadas, se pueda crear el portal y cumplir con lo que estipula la Ley de Acceso a la Información Pública y así evitar futuros hallazgos o sanciones de la Contraloría General de Cuentas de la Nación. Para lograr su cumplimiento se estableció un plan piloto integrado por ocho municipalidades modelo, en donde se llevarán a cabo una serie de capacitaciones con el objeto de instruir al personal designado, sobre la forma de como alimentar la página web de transparencia.

No. Track. 91633 Página 1 de 2





En este sentido, me es grato informarle que se llevará a cabo una reunión informativa para dar a conocer detalles de este proceso el 12 de julio del presente año, en las instalaciones de Instituto de Fomento Municipal a las 9:00 A.M.

Agradecemos de antemano la confirmación de su asistencia con la Lícda. Sigrid Sanchez al correo electrónico <u>ssanchez@infom.gob.gt</u>, Lic. Jorge de León al correo electrónico <u>jorgedeleonquezada@gmail.com</u> y/o al teléfono 23171991 Ext. 1425 con Rossy Peralta, a más tardar el martes 08 de julio de 2019, así también agradeceremos que nos pueda indicar el nombre de la persona, correo electrónico y teléfono del delegado quien se encargará de alimentar la página web.

Atentamente

MSc. Julio Salvador Contreras Amava

Gerente





GER-0918-2019 Guatemala, 03 de julio de 2019



Señor Alvaro Alidio González Alcalde Municipal San Vicente Pacaya, Escuintla Su Despacho

Estimado Señor Alcalde:

De la manera más atenta estoy dirigiéndome a usted con el propósito de presentarle mis cordiales saludos y desearle éxitos en el desempeño de sus funciones como servidor público. La presente tiene como objetivo hacer de su conocimiento que en fechas recientes fue aprobado el Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, el cual consta de veinticuatro compromisos enmarcados en los doce ejes prioritarios de Gobierno Abierto siendo estos: Ambiente, Recursos Naturales y Gestión de Riesgo, Educación, Fortalecimiento Institucional en Seguridad, Gobierno Electrónico y Servicios Públicos en Línea, Gobiernos Locales, Innovación en la Gestión Pública, Inversión y Empleo, Mecanismos de Transparencia y Anticorrupción, Protección e Inclusión Social, Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Transparencia en los Procesos Electorales.

Dentro del eje cinco del compromiso de Gobiernos Locales, se ha establecido el hito 7, que es la continuidad de la implementación de portales de transparencia en 20% de las municipalidades que carecen de herramientas tecnológicas para la publicación de la información pública de oficio, según lista priorizada de la Procuraduría de los Derechos Humanos, en seguimiento al resultado alcanzado del compromiso número 8 del tercer PAN 2016-2018. El cumplimiento e Implementación de este hito está bajo la coordinación del INFOM en conjunto con otros actores como la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-, Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-, Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT-.

El objetivo del referido compromiso es apoyar a las Municipalidades que no cuentan con un portal web, para que, en conjunto con las instituciones arriba mencionadas, se pueda crear el portal y cumplir con lo que estipula la Ley de Acceso a la Información Pública y así evitar futuros hallazgos o sanciones de la Contraloría General de Cuentas de la Nación. Para lograr su cumplimiento se estableció un plan piloto integrado por ocho municipalidades modelo, en donde se llevarán a cabo una serie de capacitaciones con el objeto de instruir al personal designado, sobre la forma de como alimentar la página web de transparencia.

No. Track. 91636



Firma Electronica 703fca0f46b9edbea25b3152b1a24720

Página 1 de 2





En este sentido, me es grato informarle que se llevará a cabo una reunión informativa para dar a conocer detalles de este proceso el 12 de julio del presente año, en las instalaciones de Instituto de Fomento Municipal a las 9:00 A.M.

Agradecemos de antemano la confirmación de su asistencia con la Licda. Sigrid Sanchez al correo electrónico ssanchez@infom.gob.gt, Lic. Jorge de León al correo jorgedeleonguezada@gmail.com y/o al teléfono 23171991 Ext. 1425 con Rossy Peralta, a más tardar el martes 08 de julio de 2019, así también agradeceremos que nos pueda indicar el nombre de la persona, correo electrónico y teléfono del delegado quien se encargará de alimentar la página web.

Atentamente

vador Contreras Amaya

Gerente



No. Track, 91636 Página 2 de 2





GER-0919-2019 Guatemala, 03 de julio de 2019



Señor Carlos Dardon Grajeda Alcalde Municipal Siguinalá, Escuintla Su Despacho

Estimado Señor Alcalde:

De la manera más atenta estoy dirigiéndome a usted con el propósito de presentarle mis cordiales saludos y desearle éxitos en el desempeño de sus funciones como servidor público. La presente tiene como objetivo hacer de su conocimiento que en fechas recientes fue aprobado el Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020, el cual consta de veinticuatro compromisos enmarcados en los doce ejes prioritarios de Gobierno Abierto siendo estos: Ambiente, Recursos Naturales y Gestión de Riesgo, Educación, Fortalecimiento Institucional en Seguridad, Gobierno Electrónico y Servicios Públicos en Línea, Gobiernos Locales, Innovación en la Gestión Pública, Inversión y Empleo, Mecanismos de Transparencia y Anticorrupción, Protección e Inclusión Social, Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Transparencia en los Procesos Electorales.

Dentro del eje cinco del compromiso de Gobiernos Locales, se ha establecido el hito 7, que es la continuidad de la implementación de portales de transparencia en 20% de las municipalidades que carecen de herramientas tecnológicas para la publicación de la información pública de oficio, según lista priorizada de la Procuraduría de los Derechos Humanos, en seguimiento al resultado alcanzado del compromiso número 8 del tercer PAN 2016-2018. El cumplimiento e Implementación de este hito está bajo la coordinación del INFOM en conjunto con otros actores como la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-, Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-, Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT-.

El objetivo del referido compromiso es apoyar a las Municipalidades que no cuentan con un portal web, para que, en conjunto con las instituciones arriba mencionadas, se pueda crear el portal y cumplir con lo que estipula la Ley de Acceso a la Información Pública y así evitar futuros hallazgos o sanciones de la Contraloría General de Cuentas de la Nación. Para lograr su cumplimiento se estableció un plan piloto integrado por ocho municipalidades modelo, en donde se llevarán a cabo una serie de capacitaciones con el objeto de instruir al personal designado, sobre la forma de como alimentar la página web de transparencia.

Página 1 de 2



Firma Electronica 030cce32c87b3cc3bd2c3cb9bf36f96b





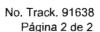
En este sentido, me es grato informarle que se llevará a cabo una reunión informativa para dar a conocer detalles de este proceso el 12 de julio del presente año, en las instalaciones de Instituto de Fomento Municipal a las 9:00 A.M.

Agradecemos de antemano la confirmación de su asistencia con la Licda. Sigrid Sanchez al correo electrónico ssanchez@infom.gob.gt, Lic. Jorge de León al correo electrónico jorgedeleonquezada@gmail.com y/o al teléfono 23171991 Ext. 1425 con Rossy Peralta, a más tardar el martes 08 de julio de 2019, así también agradeceremos que nos pueda indicar el nombre de la persona, correo electrónico y teléfono del delegado quien se encargará de alimentar la página web.

Atentamente.

MSc. Julio Salvador Contreras Amaya

Gerente





Firma Electronica 030cce32c87b3cc3bd2c3cb9bf36f96b